

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KACAOACOSTA CIA LTDA

En el cantón El Triunfo, a los 12 días del mes de marzo del dos mil veinte, en el Cantón El Triunfo, en la Lotización El Rocío, carretera 4-13 vía El Triunfo - Huígra, siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA KACAOACOSTA CIA LTDA, a saber:

Asistieron a la junta de accionistas la totalidad de sus socios; Kevin Roberto Acosta Michuy con 200 acciones y Carlos Adán Michuy Mendoza, con 200 acciones

Preside la sesión el Sr. Carlos Adán Michuy Mendoza, y actúa como secretaria ad-hoc Janina Alexandra Carrizel Mendoza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Sr. Carlos Adán Michuy Mendoza, la secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Quien preside declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KACAOACOSTA CIA LTDA., que se llevará a cabo el día 12 de marzo del 2020, a las 14h00, en el local ubicado en la Lotización El Rocío, carretera 4-13 vía El Triunfo - Huígra, del cantón El Triunfo, a fin de tratar:

1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019; y,

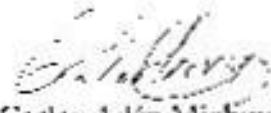
2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; en el local de la compañía, esto es, en la Lotización El Rocío, carretera 4-13 vía El Triunfo - Huígra, del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura al informe presentado con fecha 12 de febrero del 2020 en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Kevin Roberto Acosta Michuy, no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, quien preside la Asamblea pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta. la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y secretaria adhoc actuantes.


Carlos Adán Michuy Mendoza
Presidente


Janina Alexandra Carrici Mendoza
Secretaria ad-hoc